

NOMBRE DEL PROGRAMA: INTERRUPTORES DE VIOLENCIA

PROGRAMA REGULARIZADO - VERSIÓN: 2
SUBSECRETARÍA DE PREVENCIÓN DEL DELITO
MINISTERIO DE INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

CALIFICACIÓN

Objetado técnicamente

I. ANTECEDENTES

PROBLEMA

Alta concentración de homicidios consumados en ciertos barrios específicos del país.

PROPÓSITO

Barrios específicos intervenidos del país reducen significativamente la concentración de homicidios consumados.

DIAGNÓSTICO

El principal problema que pretende abordar el programa es la "alta concentración de homicidios consumados en ciertos barrios específicos del país", esto se refiere a una situación en la que un número mayor de homicidios, en comparación con otras áreas de la misma ciudad o región, ocurre en áreas geográficas específicas. Los homicidios tienden a agruparse en determinadas zonas o entre ciertos grupos de personas, en determinadas comunas y barrios; no se distribuyen en forma uniforme en todo el país. Por ejemplo, en Chile, la tasa de víctimas de homicidios por cada 100 mil de habitantes es de 6,3 en 2023. Sin embargo, existen comunidades urbanas como Lo Espejo (16,7), San Ramón (16,6), Cerrillos (14,4), La Granja (14,1), La Pintana (13,7), Arica (12,5), Pedro Aguirre Cerda (12,3), Santiago. (12,3), Recoleta (12,2), Alto Hospicio (12,1), Copiapó (10,8), y Tocopilla (10,6) que están entre las comunas con las tasas más altas de víctimas de homicidios en Chile.

Comparado con el resto de la región, Chile es uno de los países más seguros de América Latina en cuanto a las tasas de criminalidad, con 15 homicidios cada 100 mil habitantes la región presenta características únicas, representando más del 30% del total de homicidios con solo el 8% de la población global (ONUDD). Incluso en lo referente al homicidio, sus cifras fueron similares a las de naciones europeas. Durante la década de los noventa y la primera década del dos mil exhibió tasas bajas de homicidios, las que se situaron en torno a los tres casos cada 100 mil habitantes durante todo este período (UNODC, SPD). Chile se situaba como el segundo país con la tasa más baja del continente después de Canadá.

No obstante, desde inicio de la década de 2020 existe un alza en los crímenes violentos; con un aumento gradual y sostenido en las tasas de homicidios, que, si bien aún se mantiene baja respecto de la región, presenta un nivel de agresividad en la perpetración de los delitos que da cuenta de un cambio en el fenómeno en el país, este nivel de agresividad se evidencia en el uso de armas de fuego en el 52%.

Según datos del Centro para la Prevención del Homicidios y Delitos Violentos de la SPD, el país ha experimentado entre los años 2018 -2022 un incremento significativo de un 48,8% en las tasas de homicidios. Para el año 2018, se reportan 845 víctimas de homicidios consumados; 924 para el 2019, 1.115 para el año 2020 y 906 durante el año 2021, si bien se presenta una disminución en la frecuencia de homicidios durante dicho año, esto tendría relación con el período de pandemia por Covid-19. Para 2022 se registra un total de 1.330 víctimas de homicidios consumados, lo que implica una tasa nacional de 6,7 homicidios consumados por cada 100 mil habitantes. Finalmente, el año 2023 se contabiliza un total de 1.248 víctimas, lo que equivale a una tasa nacional de víctimas de homicidios consumados por cada 100 mil habitantes de 6,3. A pesar de que estos valores representan una variación de un -6,0% en la tasa de homicidios respecto del año 2022, las cifras continúan siendo muy superiores a las de los primeros años analizados.

La concentración espacial del homicidio en un territorio tiende a ser heterogénea, lo que significa que los homicidios no se distribuyen uniformemente a lo largo de toda una región, ciudad o país. En cambio, suelen concentrarse en ciertas áreas específicas, como determinadas regiones, comunas, barrios e incluso calles. Esta concentración puede deberse a diversos factores socioeconómicos, culturales y ambientales.

En el caso de Chile el fenómeno criminal comenzó a constatarse en las regiones del norte del país, en particular en las zonas fronterizas. Fue así como en el año 2022 las tasas más altas fueron en Arica y Parinacota con 17,2; e Iquique con 13,4. En tanto, la Región Metropolitana si bien tiene una tasa similar a la nacional (6,6 y 6,7, respetivamente) ., presenta situaciones a nivel comunal que dan cuenta de un cambio en la concentración territorial de los casos, expandiéndose desde comunas periféricas con barrios conocidos por su violencia crónica hacia comunas céntricas tales como Santiago.

Para el año 2023 la concentración territorial de los homicidios consumados, donde se observan las mayores tasas de homicidios consumados por cada 100.000 habitantes en la región de Arica (12,3), Tarapacá (10,7) y Antofagasta (8,3). En cuanto a la frecuencia de víctimas de homicidios consumados, éstas se concentran en las tres regiones con mayor cantidad de habitantes del país (Metropolitana, Valparaíso y Biobío). La focalización territorial comunal para el año 2023 nos indica que las comunas de Santiago (66), Puente Alto (35), San Bernardo (34), Viña del Mar (34), Antofagasta y Arica con 32 víctimas cada una. Tal como señalan los datos del Centro para la Prevención de Homicidios y Delitos Violentos (CPHDV), la población en riesgo delictivo, tanto en forma de víctima como de victimario de homicidio, afecta principalmente a hombres adultos y jóvenes. En específico, del total de víctimas de homicidio consumado entre los años 2018-2022, el 35,4% de las víctimas son hombres entre 18 y 29 años (Primer informe nacional de homicidios consumados, una visión entregada e institucional, 2018-2022, SPD). Así mismo, respecto a los victimarios conocidos en el período, en 2018 se trata de un 48,2% entre 18 y 29 años, mientras que en 2022 un 43,4% de los victimarios conocidos corresponden a jóvenes entre 18 y 29 años. Es decir, tanto las víctimas como victimarios de homicidios

consumados tienen una concentración importante de jóvenes entre 18 y 29 años, que si bien presenta algunas variaciones en el tiempo, no parecen ser indicativas de un cambio en la tendencia,

Estos territorios se caracterizan por la presencia de factores de riesgo que pueden contribuir a la perpetuación de un ciclo de violencia en el que las personas que habitan en territorios que están expuestas a la violencia tienen más probabilidades de perpetuarla en el futuro, ya sea como víctimas o como perpetradores. Esta afirmación se basa en la teoría del ciclo de la violencia, que ha sido ampliamente estudiada en el campo de la psicología y la criminología. La idea central detrás de esta teoría es que la exposición a la violencia ya sea como víctima o como testigo, puede aumentar la probabilidad de que una persona se convierta en perpetrador de violencia en el futuro. Esta relación se explica por varios mecanismos psicológicos y sociales, como la internalización de normas violentas, la desensibilización a la violencia y la falta de habilidades para resolver conflictos de manera pacífica. Bandura, A. (1973). *Aggression: A Social Learning Analysis*. Stanford law review, 26(1), 239. <https://doi.org/10.2307/1227918>

Un enfoque basado en la evidencia para la prevención de los homicidios que es utilizado ampliamente es el de la epidemiología, que considera el homicidio como una enfermedad contagiosa que se propaga mediante mecanismos identificables y prevenibles. Este enfoque se basa en la idea de que la violencia puede ser estudiada, comprendida y controlada utilizando métodos y principios similares a los que se aplican en la epidemiología para enfermedades infecciosas.

Cure Violence Global, organización sin fines de lucro que aplica el enfoque de salud pública para prevenir la violencia. Implementando programas de interrupción de la violencia en comunidades de alto riesgo, capacita a interventores de violencia y trabaja en campañas de sensibilización para cambiar las normas comunitarias durante más de 20 años en América.

El análisis de las 378 unidades vecinales en Chile entre 2021 y 2023 muestra que los homicidios no solo se concentran en áreas específicas sino también en ciertos períodos. Los datos revelan cuatro grupos diferenciados por la incidencia de homicidios, con un grupo extremo concentrando hasta 21 casos en un área, lo que evidencia la heterogeneidad y complejidad de la distribución territorial del crimen en el país.

ESTRUCTURA Y GASTO POR COMPONENTES

Componente	Gasto estimado 2025 (Miles de \$ 2024)	Producción estimada 2025 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2025 (Miles de \$ 2024)
Mediación de Conflictos	240.000	120 (Conflictos mediados en los barrios intervenidos)	2.000,00
Prevención Especializada en grupos de riesgo	240.000	80 (Jóvenes con Planes individuales ejecutados en los barrios intervenidos)	3.000,00
Promoción de convivencia comunitaria	240.000	240 (Actividades comunitarias de respuesta a hechos violentos con jóvenes ejecutadas en los barrios intervenidos.)	1.000,00
Gasto Administrativo	80.000		
Total	800.000		
Porcentaje gasto administrativo	10%		

POBLACIÓN Y GASTO

Tipo de Población	Descripción	2025 (cuantificación)
Población Potencial	<p>Barrios del país que presenta al menos una víctima de homicidio consumado. Para conocer el número e identificación de los barrios, es necesario realizar el siguiente análisis.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Georreferenciación de víctimas de homicidio consumado del año 2021 hasta el primer semestre 2023. • Conteo de víctimas de homicidios por Unidad Vecinal (UUVV) según la capa de unidades vecinales 2019-2021 descargada del Geoportal IDE. • Conteo de víctimas de homicidios por U.V. seleccionando a su vez las U.V que tienen un valor igual o superior 1 víctima de homicidio, estos corresponden a los barrios de la población potencial. Todo lo cual se incluye en el informe mencionado a continuación. 	378 Barrios

Población Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Los barrios que forman parte de la población potencial, se clasificaron según un análisis de clusters de las unidades vecinales, cuyo resultado es 4 clúster • El primer grupo incluye un único barrio con 21 homicidios, sugiriendo un caso extremo. El segundo grupo, compuesto por seis barrios, presenta un promedio de 11 homicidios, con un rango entre 10 y 12, indicando una concentración alta de homicidios en estas localidades o períodos. El tercer grupo, con 26 barrios, muestra una media de 5,9 homicidios, representando un nivel moderado de incidencia. Finalmente, el cuarto grupo, el más numeroso con 344 registros, tiene la media más baja de 1,8 barrios, sugiriendo que la mayoría de las áreas o períodos analizados presentan una baja incidencia de homicidios. • Esta clasificación permite identificar claramente las diferencias en la distribución de homicidios, facilitando el diseño de intervenciones más focalizadas según el nivel de violencia en diferentes áreas • Se focalizan, como parte de la población objetivo, los 2 primeros clústers, que presentan mayor frecuencia de víctimas de homicidios. 	7 Barrios
Población Beneficiaria	Para efectos de definición de la población beneficiaria, se priorizarán aquellos barrios que presentan mayor presencia de homicidios, es decir, estos se ordenarán según la frecuencia de homicidios, seleccionándose aquellos que presenten mayor frecuencia.	4 Barrios

Gasto por beneficiario 2025 (Miles de \$2024)	Cuantificación de Beneficiarios			
	2025 (Meta)	2026	2027	2028
200.000 por cada beneficiario (Barrios)	4	4	4	3

Concepto	2025
Cobertura (Objetivo/Potencial)	2%
Cobertura (Beneficiarios/Objetivo)	57%

INDICADORES A NIVEL DE PROPÓSITO			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje de variación de frecuencia de homicidios consumados en el año t.	$(N^{\circ} \text{ de homicidios consumados en el año } t / N^{\circ} \text{ de homicidios consumados en el año } t-1) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Descendente Unidad de medida: Porcentual	91%

INDICADORES A NIVEL DE COMPONENTES			
Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2025 (Estimado)
Porcentaje barrios intervenidos con casos de conflictos identificados que cuentan con mediación realizada por el equipo de interruptores en el año t.	$(\text{Número de barrios intervenidos con casos de conflicto identificados que cuentan con mediación realizada por el equipo de interruptores en el año } t / \text{Número de barrios intervenidos con casos con casos de conflictos identificados por el equipo de interruptores el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	75%
Porcentaje barrios con planes de reducción de riesgo e inclusión social de personas con mayor riesgo implementados en el año t	$(\text{Número de barrios con planes de reducción de riesgo e inclusión social de personas con mayor riesgo implementados en el año } t / \text{Número de barrios con planes de reducción de riesgo e inclusión social de personas con mayor riesgo planificados en el año } t) * 100$	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual	50%

<p>Índice de Convivencia Comunitaria en el año t.</p>	<p>(Número total de actividades comunitarias positivas en el año t/número total de conflictos comunitarios registrados en el año t)*100</p>	<p>Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente Unidad de medida: Porcentual</p>	<p>50%</p>
---	---	--	------------

II. EVALUACIÓN

1. Atinencia : No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Diagnóstico

El problema se encuentra correctamente definido en términos de la alta concentración de homicidios consumados. Sin embargo, se debe señalar únicamente que ocurre en barrios del país. La especificidad de cada uno de ellos se puede plantear más adelante en el apartado de poblaciones.

En el diagnóstico se debe señalar cuándo se entenderá que existe una "alta" concentración de homicidios consumados. Además, en este apartado se debe incluir la caracterización de la población afectada por el problema, que en este caso corresponden a los barrios. El programa entrega una caracterización a nivel regional y comunal.

Asimismo, en la pregunta sobre si algún grupo de la población que presenta el problema se ve mayormente afectado, se debe presentar información de barrios que cuenten con una mayor concentración de homicidios consumados.

2. Coherencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Objetivos y poblaciones

En el propósito del programa se debe revisar la pertinencia de señalar que los barrios reducen "significativamente" la concentración de homicidios consumados, en tanto debe ser posteriormente medido a través del indicador de propósito. Lo anterior implicaría definir un estándar de aumento significativo. En este sentido, se sugiere no incorporar este concepto en el enunciado.

Si bien se presentan correctamente los criterios de focalización, es necesario definir en primer lugar a la población objetivo, en coherencia con la población potencial. Por ejemplo: "Barrios del país que presentan mayor número de víctimas por homicidio consumado", para luego señalar que los barrios se clasificaron según análisis de clusters.

Del mismo modo, la población beneficiaria debe ser definida en los mismos términos que la población objetivo, para luego señalar los criterios de priorización. Estos criterios deben dar cuenta de qué manera se organizará la atención de los 7 barrios anualmente en el periodo solicitado. A diferencia de los criterios de priorización, en los criterios de prelación se debe especificar de qué manera se ordenará en un año de intervención la atención de cada uno de los barrios.

Estrategia de intervención

En la estrategia de intervención se debe clarificar por qué el programa tiene una duración de 36 años o más si los componentes tiene una duración de 1 año y se ejecutan de manera conjunta. Además, si bien se enlistan los principales pasos del proceso en el apartado de estrategia, se requiere explicar en profundidad el flujo de intervención, desde el ingreso hasta el egreso de la población beneficiaria del programa.

Se deben revisar también los criterios de egreso de la población beneficiaria del programa. No es claro de qué manera los criterios definidos son coherentes con el cumplimiento del propósito del programa y de qué manera es posible verificar su cumplimiento.

Enfoques de derechos humanos

En lugar de seleccionar "Sí" en la pregunta sobre que el programa tiene por objetivo principal avanzar en la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas, se debe señalar que incorpora en su implementación la ejecución de acciones que tienen un impacto positivo en este ámbito.

Se debe complementar la estrategia de intervención del programa, incorporando las acciones mencionadas en el apartado de Derechos Humanos: Niños, niñas y adolescentes (capacitaciones, programas educativos, de sensibilización, etc.).

Por último, profundizar en la descripción del enfoque de población migrante. Señalar qué tipo de acciones concretas se llevarán a cabo para favorecer su participación. Que la violencia y homicidios se concentren especialmente en estos grupos no implica por sí mismo incorporar el enfoque de Derechos Humanos.

3. Consistencia: No cumple con los criterios de evaluación de la dimensión.

Indicadores de propósito

El indicador debe medir directamente el propósito planteado. En este sentido, se debiera formular en relación a los barrios del país que reducen su frecuencia de homicidios consumados. En términos de su formulación, la cantidad de homicidios en el año t y la cantidad de homicidios en t-1 son universos distintos y la división de uno con respecto al otro no entrega un porcentaje de variación. Para realizar un análisis comparativo, se sugiere plantear el indicador como una tasa de variación. Por otro lado, las metas establecidas para cada año no se cuantifican en sentido descendente.

Indicadores complementarios

En el indicador complementario 3 se debe revisar que el nombre sea coherente con su fórmula de cálculo. Además, el cálculo del indicador no corresponde a un índice, dado que las actividades comunitarias positivas no corresponden al mismo universo de conflictos comunitarios.

Por otra parte, se debe explicar qué significa que las actividades comunitarias sean "positivas" y cómo esto se vincula con el Índice de Convivencia Comunitaria. Especificar si hay un valor óptimo del índice para alcanzar este resultado.

Sistemas de información

Junto con describir los tipos de contenidos que se registrarán en poblaciones, estrategia indicadores y presupuesto, se debe señalar si el programa cuenta con un sistema de registro centralizado (plataforma para almacenar y gestionar datos, registros digitalizados, entre otros) para cada uno de ellos.

Gastos del programa

En los gastos administrativos se debe considerar la remuneración de personal del programa que dedique horas a su coordinación y/o administración.